



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa en su 133.º período de sesiones
y del Comité de Finanzas en su 191.º período de sesiones**

Roma, 16 de mayo de 2022

**Información actualizada sobre el proceso estratégico relativo al Programa
de cooperación técnica (PCT)**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Bechdol
Directora General Adjunta
Tel.: +39 06570 51800
Correo electrónico: DDG-Bechdol@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org

RESUMEN

El documento proporciona información actualizada sobre el proceso estratégico acordado por los Miembros con el fin de perfeccionar los criterios de asignación de recursos y reinventar el Programa de cooperación técnica (PCT). Ofrece información acerca de la situación de las consultas sobre las cuotas de recursos regionales del PCT, la consulta interna con las oficinas regionales acerca de la distribución de los recursos dentro de las regiones y la labor de ajuste de las directrices operacionales en respuesta a la evaluación del PCT de 2020 y la armonización con la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. En una sección relativa a la presentación de informes sobre el PCT se ofrece una sinopsis de las iniciativas actuales, los resultados y los logros catalizadores de la asistencia prestada a través del PCT desde 2018.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DE LA REUNIÓN CONJUNTA

- Se invita a la reunión conjunta a ofrecer orientación sobre los progresos logrados en el proceso estratégico destinado a perfeccionar los criterios de asignación de recursos.

Propuesta de asesoramiento

La reunión conjunta:

- **observó con aprecio los progresos generales realizados en el perfeccionamiento de los criterios de asignación de los recursos del PCT, en particular *dentro* de las regiones, estudiando la forma de lograr una mayor uniformidad y manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales;**
- **tomó conocimiento de la necesidad de realizar actualizaciones de las directrices operacionales del PCT en respuesta a la evaluación del PCT de 2020 y la armonización con la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;**
- **acogió con satisfacción las iniciativas destinadas a mejorar la presentación de informes sobre los resultados del PCT con la finalidad de documentar de manera más sistemática su efecto catalizador, contribuyendo a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aprendiendo de las mejores prácticas con miras a la mejora continua del programa;**
- **invitó a los Miembros de la FAO a concluir las consultas acerca del examen final de las cuotas de los recursos del PCT y manifestó que aguardaba con interés recibir una actualización completa en su próxima reunión.**

I. Antecedentes

1. En noviembre de 2020, la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones solicitó a la FAO que iniciara un proceso estratégico, en consulta con los Miembros, con el objetivo de examinar los aspectos del PCT documentados en la evaluación del PCT de 2020 y las iniciativas que la Administración había puesto en marcha para reinventar el PCT. En marzo de 2021, la FAO presentó a los Miembros para su consideración una hoja de ruta para dicho proceso estratégico ([JM 2021.1/2](#)).
2. En su informe ([CL 166/8, párr. 12 e](#)), la reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (22-26 de marzo de 2021):
“acogió con satisfacción los objetivos de la hoja de ruta propuesta para el proceso estratégico dirigido a refinar los criterios de asignación de recursos y reinventar el PCT en estrecha consulta con los Miembros y solicitó que este proceso incluyera el examen de los criterios de distribución indicativa entre las regiones, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones”.
3. En el informe de su 166.º período de sesiones (26 de abril-1 de mayo de 2021), ([CL 166/REP, párr. 23 c](#)), el Consejo:
“subrayó la recomendación sobre el PCT, dirigida a la Administración, de que se realizara un proceso estratégico, en consulta con los Miembros, encaminado a refinar y posiblemente unificar los criterios de asignación de recursos, más allá del criterio tradicional de los ingresos per cápita, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región, por ejemplo respecto de la pobreza rural y la desigualdad, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación de la biodiversidad, y de mejorar la gestión del rendimiento con vistas a someter una propuesta a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones”.
4. En su informe ([CL168/7, párr. 10 d\) y e](#)), la reunión conjunta del Comité del Programa en su 132.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 188.º período de sesiones (Roma, 8, 9 y 12 de noviembre de 2021):
“d) alentó a que continuara aplicándose el enfoque inclusivo y transparente en 2022, para velar por la participación de los Miembros en el proceso estratégico de perfeccionamiento de los criterios de asignación de las cuotas regionales de los recursos del PCT;
e) invitó a la Administración a proporcionar información actualizada sobre el perfeccionamiento de los criterios de asignación de los recursos del PCT dentro de las regiones, estudiando la forma de lograr una mayor uniformidad y manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales.”
5. En el informe ([CL 168/REP, párr. 17 a](#)) de su 168.º período de sesiones (29 de noviembre-4 de diciembre de 2021), el Consejo:
“elogió los progresos alcanzados en el proceso de perfeccionamiento del enfoque de asignación entre regiones del Programa de cooperación técnica (PCT), incluida la importancia de enfoques específicos en función del contexto, según los resultados generados por la metodología que se estaba elaborando y sobre la base del principio de universalidad y los criterios aprobados por el Consejo en su 166.º período de sesiones, prestando especial atención a los PMA y los PEID, y manifestó su interés en que en 2022 se mantuviera el enfoque de perfeccionamiento de forma inclusiva y transparente”.

II. Cuotas de recursos regionales del PCT

6. En respuesta a las instrucciones encomendadas por los órganos rectores en el primer semestre de 2021 y conforme a la hoja de ruta acordada, la Administración de la FAO mantuvo dos consultas officiosas con los Miembros en relación con las cuotas de recursos regionales del PCT (16 de julio y 10 de septiembre de 2021). En la primera consulta officiosa se examinaron los datos estadísticos disponibles para los criterios propuestos por el Consejo en su 166.º período de sesiones y los datos que se habían considerado cuando se establecieron las cuotas de recursos regionales del PCT en 2008. En la segunda consulta officiosa se propusieron posibles hipótesis para calcular las cuotas de recursos regionales sobre la base de los criterios propuestos por los Miembros.

7. Como se expone en el documento [JM 2021.2/2](#), la Administración de la FAO proporcionó a los Miembros una visualización de los criterios y los datos relacionados por medio de mapas y una herramienta de hoja de cálculo con la finalidad de analizar hipótesis para el cálculo de las cuotas de los recursos regionales del PCT ajustando la ponderación de cada uno de los criterios.

8. En el Cuadro 1 siguiente se muestran dos ejemplos ilustrados por los Miembros durante las consultas oficiosas en los que se aplican diferentes conjuntos de ponderaciones a los criterios, así como los cambios resultantes en las cuotas regionales (tanto en función de porcentajes como en USD).

9. El Consejo, en su 166.º período de sesiones, aprobó el principio de universalidad y los criterios distintos del nivel de ingresos de prevalencia de la subalimentación (PdS), pobreza, desigualdad, vulnerabilidad al cambio climático y biodiversidad, prestando especial atención a los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y reiteró la importancia de los enfoques específicos en función del contexto.

Cuadro 1: Ejemplos de cuotas regionales calculadas

	Ejemplo 1	Ejemplo 2
Criterios	Ponderación	Ponderación
Universalidad	25	14,3
PMA	25	14,3
PdS	10	14,3
Pobreza	10	14,3
Desigualdad	10	14,3
Vulnerabilidad	10	14,3
Biodiversidad	10	14,3

* el total de las ponderaciones suma 100

Oficina regional de la FAO	Ejemplo 1					Ejemplo 2				
	RAF	RAP	RLC	REU	RNE	RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Cuota actual	40,0%	24,0%	18,0%	10,0%	8,0%	40,0%	24,0%	18,0%	10,0%	8,0%
Cuota calculada	40,3%	24,5%	18,3%	8,3%	8,6%	39,8%	24,6%	19,3%	7,7%	8,6%
Diferencia entre la cuota actual y calculada	0,3%	0,5%	0,3%	-1,7%	0,6%	-0,2%	0,6%	1,3%	-2,3%	0,6%
Asignación actual (millones de USD)	44,8	26,9	20,2	11,2	9	44,8	26,9	20,2	11,2	9
Asignación calculada (millones de USD)	45,2	27,5	20,5	9,3	9,6	44,7	27,5	21,7	8,6	9,6
Diferencia entre la asignación actual y calculada (millones de USD)	0,4	0,5	0,4	-1,9	0,6	-0,2	0,6	1,5	-2,6	0,7

10. El asunto se presentó nuevamente durante una reunión oficiosa del Presidente Independiente del Consejo con los Presidentes y vicepresidentes de los grupos regionales, celebrada el 27 de enero de 2022. Una decisión de aprobar cambios o de mantener el statu quo en relación con las cuotas regionales deberá ser respaldada por la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones, en julio de 2023.

III. Distribución de los recursos del PCT dentro de las regiones

11. Una segunda parte de la hoja de ruta para el proceso estratégico del PCT consistió en un examen de la asignación de los recursos dentro de las regiones. De conformidad con las instrucciones encomendadas por los Miembros, la Administración de la FAO apunta a lograr una mayor uniformidad, garantizando al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales.

12. Como se describe en el documento [JM 2021.1/2](#), la responsabilidad y rendición de cuentas de la utilización de las asignaciones indicativas regionales del PCT se atribuye a los representantes regionales y en el plano nacional a los representantes de la FAO. Los representantes regionales responden ante la Directora General Adjunta, bajo la vigilancia de la línea de trabajo sobre Asociaciones y promoción, por el uso de los recursos del PCT de conformidad con las directrices operacionales vigentes. La Directora General Adjunta sigue ejerciendo vigilancia y manteniendo la autoridad para adoptar cualquier medida correctiva que pudiera ser necesaria en caso de que las responsabilidades atribuidas a los niveles descentralizados no se cumplan, incluida la redistribución de los recursos no utilizados. Lo anterior no ha sido necesario desde que la descentralización entró en vigor en 2010.

13. Se aconseja a los representantes regionales que gestionen la asignación regional del PCT teniendo en cuenta las siguientes obligaciones institucionales:

- a) asignar el total de los recursos dentro del bienio en el que se aprobaron;
- b) entregar toda la consignación para finales del bienio siguiente al bienio de aprobación de dicha consignación;
- c) asegurar que, al asignar los recursos, se presta especial atención a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID);
- d) garantizar la participación de los representantes de la FAO en el establecimiento de prioridades entre proyectos regionales y subregionales del PCT y en el proceso de selección de estos.

14. En el marco de la orientación anterior cada región elaboró un conjunto de criterios adicionales específicos para cada región bajo la responsabilidad asignada a los representantes regionales, y de ese modo se garantizó la flexibilidad para la adaptación a los desafíos y las oportunidades específicos de cada región.

15. De conformidad con la evaluación del PCT (constataciones 7 y 8 del documento [PC 129/2](#)), “... todas las regiones tienen criterios perfectamente definidos para la asignación de fondos del PCT a los países dentro de sus respectivas regiones” y “... los países se mostraron en general satisfechos con el proceso de asignación en el período posterior a la descentralización y con las cuantías recibidas”. Se recuerda asimismo que en su informe ([CL 165/9](#), párr. 10 h) la reunión conjunta “*tomó nota de los enfoques adoptados por las oficinas regionales para la distribución de los recursos del PCT y reafirmó la descentralización de la autoridad para gestionar las asignaciones cumpliendo íntegramente los criterios del PCT y las obligaciones conexas de la Organización*”. Los criterios documentados en la evaluación del PCT y que se encuentran vigentes actualmente figuran en el Anexo 3 del documento [JM 2021.1/2](#).

16. La flexibilidad se aplica asimismo a la cuota de recursos asignada a los proyectos regionales y subregionales del PCT. Las necesidades y oportunidades para lograr la eficiencia y sinergias mediante la colaboración transfronteriza o en torno a cuestiones transfronterizas varían entre una región u otra y, dentro de una región, entre un período y otro. La diferencia en el número de oficinas subregionales en cada región y la naturaleza de las organizaciones regionales asociadas con la FAO constituyen factores adicionales que benefician la adopción de decisiones descentralizadas en las asignaciones regionales.

17. La evaluación del PCT también demostró de qué manera la aplicación de criterios específicos para cada región arrojó como resultado un abanico de posibles asignaciones básicas indicativas, que se comunican a las oficinas de la FAO en los países al comienzo de un bienio. Además de esta asignación básica indicativa a los países, todas las regiones reservan fondos para proyectos (sub)regionales y para ventanillas de financiación específicas a las que los países pueden acceder a

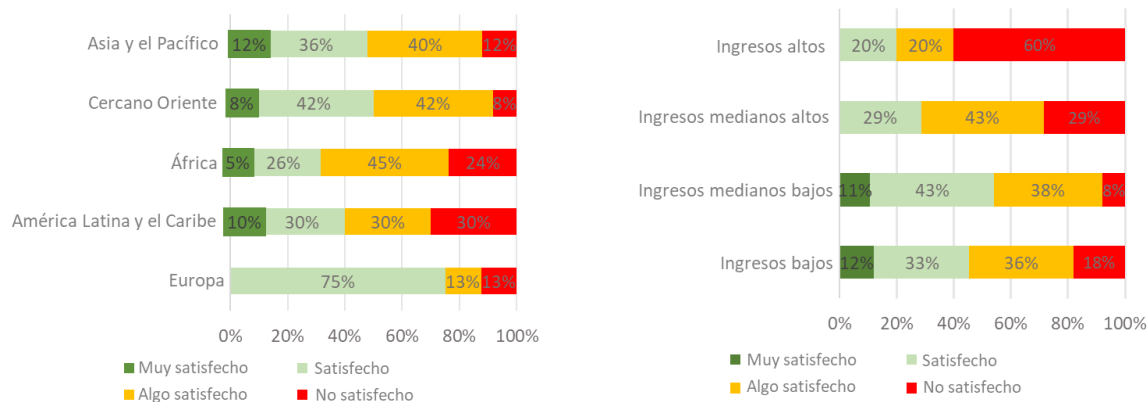
pedido durante el bienio, que se añaden a las asignaciones indicativas iniciales. Estas ventanillas de financiación reciben diferentes nombres en las distintas regiones, pero por lo general tienen la finalidad de apoyar proyectos adicionales que, por ejemplo, responden a perspectivas de catalización de recursos, revisten especial importancia estratégica o responden a necesidades o prioridades programáticas importantes imprevistas e incipientes.

18. Al asignar fondos más allá de las asignaciones básicas indicativas, los representantes regionales se ocupan de una gestión cuidadosa y garantizan que exista un equilibrio entre las demandas, las situaciones específicas de los países dentro de su región y la equidad en el acceso a la asistencia técnica de la FAO, maximizando al mismo tiempo el uso catalizador y estratégico de fondos limitados. Como se expone en el párrafo 14 del documento [JM 2021.1/2](#) los representantes de la FAO presentan solicitudes de asistencia de sus países en consonancia con el Marco de programación por países (MPP), derivado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que determina su contribución a las metas e indicadores pertinentes de los ODS. Habida cuenta de que las demandas en el plano nacional por lo general superan los recursos disponibles, el Representante de la FAO participa en un proceso de establecimiento de prioridades con las contrapartes nacionales, en consonancia con las prioridades acordadas en el MPP.

19. Los representantes regionales dependen del apoyo que sus equipos de administración y oficiales específicos del PCT ofrecen a las oficinas en los países en cuanto al control de la calidad y la toma de decisiones sobre la asignación final de los recursos.

20. En este sentido, la asignación final para cada país puede variar de un bienio a otro. Como se muestra en la Figura 1, tomada de la evaluación del PCT de 2020, las oficinas de la FAO en los países están en general satisfechas con las asignaciones bienales del PCT, aun cuando los resultados también indican insatisfacción respecto de las limitaciones en la disponibilidad general de recursos.

Figura 1: Nivel de satisfacción con la asignación bienal del PCT al país



Fuente: Encuesta de oficinas de la FAO en los países; Evaluación del PCT (Informe principal).

21. Atendiendo a la solicitud formulada por los Miembros de estudiar la forma de lograr una mayor uniformidad entre las regiones, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales, se llevaron a cabo dos consultas oficiosas con los representantes regionales de la FAO a principios de 2022.

22. Todos los representantes regionales acogieron con agrado la orientación proporcionada por el Consejo en su 166.º período de sesiones con miras a ayudar a orientar las asignaciones del PCT, y acordaron trabajar colectivamente a fin de lograr una mayor uniformidad en el enfoque en las distintas regiones. Como ya lo habían reconocido los Miembros, todos los representantes regionales hicieron hincapié además en que se requería flexibilidad, subrayando que, a fin de hacer un uso eficaz y equitativo del PCT, era necesario considerar la evolución del contexto específico en los países y regiones. Esto incluye aspectos tales como la disponibilidad de apoyo de donantes alternativos, crisis repentinas que pueden afectar las prioridades específicas y las necesidades de apoyo técnico (por ejemplo, la enfermedad por coronavirus [COVID-19], perturbaciones en la cadena alimentaria), la puntualidad de la asistencia en situaciones específicas y la preparación/capacidad para usar la

asistencia de manera productiva dentro de un plazo concreto. Por lo tanto, las asignaciones definitivas a los países pueden variar respecto a la asignación básica indicativa y de un bienio a otro, como resultado de una programación altamente adaptable.

23. En adelante, se analizarán y elaborarán en colaboración con las regiones los mejores enfoques para perfeccionar los criterios para la asignación de recursos del PCT dentro de las regiones, teniendo en cuenta la forma de lograr una mayor uniformidad manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales. El modelo de asignación revisado permitirá mejorar la transparencia y reforzar la gobernanza. La atención se centrará en aumentar la eficacia, el efecto catalizador y el uso estratégico de los fondos limitados del PCT. Este proceso seguirá avanzando en forma paralela a la actualización de las directrices operacionales del PCT y los criterios relacionados del PCT para la aprobación de proyectos. Los elementos de un enfoque perfeccionado para la asignación dentro de las regiones se presentarán en la próxima reunión conjunta, en el período de sesiones del otoño de 2022.

IV. Actualización de las directrices operacionales del PCT

24. Otro de los objetivos de la hoja de ruta acordada por los Miembros es la actualización de las directrices operacionales del PCT. Como parte de la orientación operacional proporcionada a las oficinas descentralizadas (véanse los detalles en la sección D del documento [JM 2021.1/2](#)), el Manual del PCT, un anexo de la Guía sobre el ciclo de proyectos de la FAO, especifica las políticas y normas operacionales que se aplican al PCT. Esto incluye el conjunto de criterios que deben cumplir todos los proyectos aprobados con cargo a los recursos del PCT. Estos criterios fueron examinados por última vez en el marco de la descentralización del PCT en 2009 ([CL 136/REP, párr. 37](#)).

25. La FAO ha finalizado recientemente una primera racionalización de su orientación operacional a fin de responder a la recomendación formulada en la evaluación del PCT de 2020 y de armonizarla con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. En particular, el Manual del PCT revisado destaca que la asistencia del PCT:

- a) responde a las prioridades nacionales o regionales establecidas en los marcos de programación por países de la FAO/los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los procesos de establecimiento de prioridades dirigidos por los países receptores, mientras que la asistencia de emergencia del PCT aborda necesidades imprevistas;
- b) contribuye en forma directa a por lo menos una meta de los ODS y un logro de las esferas programáticas prioritarias de la FAO;
- c) da lugar a productos y resultados claramente definidos de los que se derivan efectos de mayor escala, y deberá tener efectos catalíticos o multiplicadores, tales como el aumento en la movilización de fondos de inversión, de los gobiernos o de los donantes;
- d) aborda la igualdad de género en la identificación, el diseño y la ejecución, en plena consonancia con la Política de igualdad de género 2020-2030;
- e) en la medida de lo posible, debería contribuir a la creación de asociaciones nuevas o reforzadas, como por ejemplo con el sector privado según corresponda y en consonancia con la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25).

26. No se prevén cambios en lo que respecta a la duración máxima (36 meses) o el presupuesto máximo (500 000 USD) para un proyecto del PCT.

V. Presentación de informes de los resultados del PCT

27. En la Recomendación 4 de la evaluación del PCT de 2020, se indica que *“la FAO debería establecer mecanismos institucionales para supervisar los resultados del PCT y dar seguimiento a los efectos catalizadores de los proyectos del PCT tras su cierre, así como sistemas para captar y comunicar las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas”*.

28. Sobre la base de las iniciativas que se pusieron en marcha en 2018, se perfeccionan continuamente los enfoques y sistemas destinados a hacer un seguimiento de los resultados del PCT y captar y comunicar las mejores prácticas. En noviembre de 2019, se presentó a los Miembros un primer

resultado de estas iniciativas, en un informe anual. En el informe, publicado en el [sitio web del PCT¹](#), se realiza un examen completo de los proyectos del PCT cuya ejecución concluyó en 2018. En él se presentan los logros y el papel catalizador de los proyectos financiados con cargo al PCT y se brinda información sobre las características, las intervenciones habituales y los resultados del Programa.

29. En lugar de publicar un informe físico anual, se ha adoptado un enfoque dinámico, informando sobre los resultados del PCT y los resultados catalizadores a medida que se producen. Actualmente, el sitio web del PCT es un depósito de información de resultados de todos los proyectos terminados desde 2018, y se actualiza continuamente a medida que se reciben informes finales y otra información relacionada.

30. El sitio web no es únicamente un punto de acceso para los informes finales del PCT y datos de resultados, sino que también presenta una serie de estudios detallados denominados “In Focus” que destacan características específicas y el uso del PCT de una manera concisa y atractiva. A medida que se añaden nuevos estudios detallados, la información se destaca en los canales de redes sociales de la FAO y en el Portal para los Miembros de la FAO. En el Anexo 1 se presenta una instantánea de información del sitio web sobre todos los resultados de los proyectos cuya ejecución concluyó en 2020-21, con una comparación con aquellos cuya ejecución concluyó en 2018-19.

31. La evaluación del PCT de 2020 ha confirmado las conclusiones y logros del seguimiento y la presentación de informes sobre nuestros resultados. Cabe mencionar que la evaluación, que se centró en el período 2012-19, determinó que se habían logrado resultados catalizadores por valor de 2 800 millones de USD. Una comparación del rendimiento entre bienios demostró que los proyectos cuyas actividades concluyeron en 2018-19 (615 proyectos por un valor total de 135 millones de USD) apoyaron la movilización de 1 200 millones de USD, mientras que los proyectos de 2020-21 (433 proyectos por un valor total de 100 millones de USD) apoyaron la movilización de 1 700 millones de USD. Cabe señalar que 805 millones de USD de estos recursos se canalizaron realmente a través de la FAO mediante fondos fiduciarios.

32. No se puede subestimar la importancia del PCT en la movilización de recursos para los Miembros, que ahora está adecuadamente documentada. Por cada dólar invertido a través del PCT, se movilizaron 9 USD en 2018-19. En 2020-21, esta cifra aumentó a 17 USD por cada dólar invertido.

33. Como se refleja en la evaluación del PCT, los logros catalizadores no se limitan únicamente a la movilización de recursos. Algunos efectos catalizadores son, entre otros:

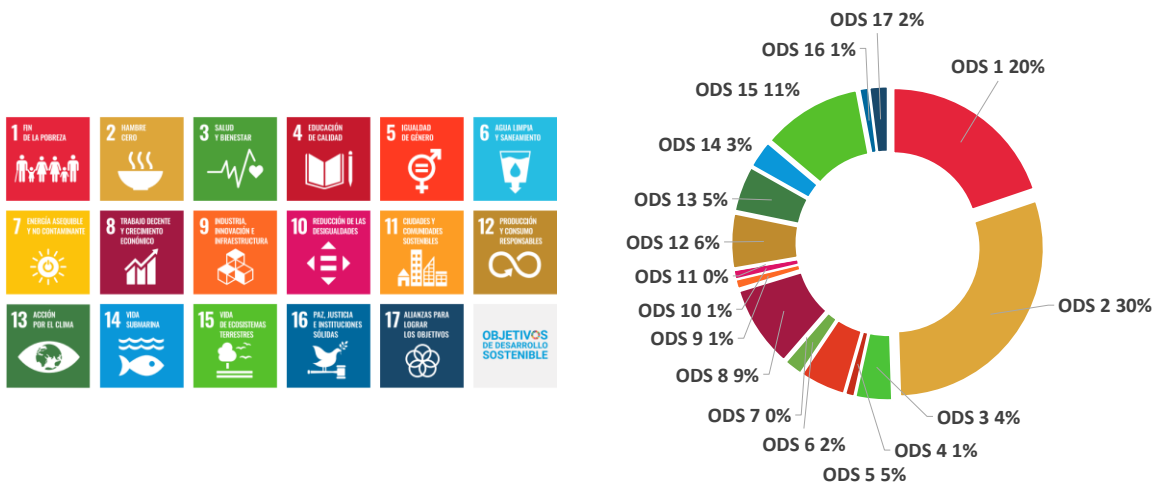
- a) mejoras en los sistemas agrícolas que conducen a su mayor difusión y adopción por parte de agricultores y el sector privado;
- b) la mejora y el fortalecimiento de las capacidades institucionales;
- c) la rapidez al cubrir una deficiencia de importancia crítica (por ejemplo, mitigación de emergencia, actividades de preparación);
- d) cambios normativos, jurídicos y de reglamentación que facilitan el desarrollo del sector agrícola;
- e) formas de colaboración mejoradas en los planos regional e internacional.

34. Resulta complejo y difícil captar estos resultados catalizadores, que suelen materializarse mucho tiempo después del cierre de los proyectos, teniendo en cuenta la gran cantidad de proyectos del PCT que se aprueban en un bienio (700-800). Actualmente, los resultados se derivan principalmente de los informes finales de los proyectos y de los informes nacionales anuales. Un enfoque más sistemático de recopilación de resultados/efectos, que posiblemente incluirá otros datos además de la movilización de recursos, se encuentra en sus etapas iniciales de desarrollo. La intención es armonizarlo con los enfoques institucionales para establecer la contribución de la FAO al Marco estratégico para 2022-2031 y las metas e indicadores de los ODS.

35. En la Figura 2 siguiente puede verse el resultado de las iniciativas en curso para correlacionar las contribuciones del PCT a los ODS, junto con otros aspectos destacados que se mencionan en el Anexo 1. En el sitio web del PCT se proporcionan detalles completos.

¹ <https://www.fao.org/technical-cooperation-programme/es/>.

Figura 2: Uso de las asignaciones del PCT por ODS (proyectos terminados en el período 2018-2021)



Fuente: Sitio web del PCT

Anexo 1: Resultados del PCT y enfoque actual de recopilación de datos (extraídos del sitio web del PCT)



Resultados e indicadores del PCT

Cada bienio se aprueban entre **700** y **800** proyectos del PCT y más de **1000** pueden estar en marcha simultáneamente. Desde 2018 se ha asumido el desafío de hacer un seguimiento y documentar sistemáticamente para los **Estados Miembros** el modo en que se ejecuta el PCT. Los resultados e indicadores se obtienen principalmente de los **informes finales** publicados, así como de **informes nacionales anuales**, la **evaluación del PCT de 2020** y la información suministrada por los oficiales técnicos principales y los oficiales de programas del PCT.

Desglose de los resultados por categorías

Recursos movilizados

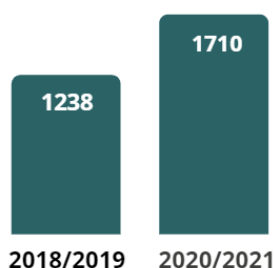
Se movilizaron recursos financieros mediante diversos tipos de ayuda prestada a través de PCT que permitieron atraer más inversión de los gobiernos nacionales o financiación de donantes y organismos multilaterales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, u obtener créditos de fondos y bancos de desarrollo regionales e internacionales. Siempre que la FAO emplea parte o la totalidad de los recursos movilizados, el importe se consigna como "ejecutados a través de la FAO".

Mejora de las instalaciones técnicas

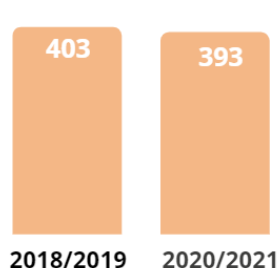
Se refiere al apoyo material brindado de diversas formas para aumentar las capacidades, la resiliencia y la preparación de los expertos de contraparte y las comunidades (que va, por ejemplo, desde la creación de sistemas de riego, el equipo de procesamiento de datos, los invernaderos y los viveros hasta la modernización de los laboratorios o de las instalaciones comunitarias de elaboración de alimentos).



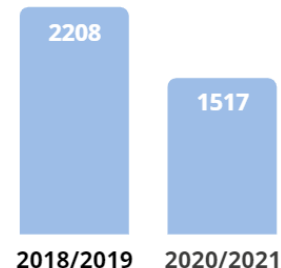
Recursos movilizados
USDM



Recursos movilizados ejecutados a
través de la FAO USDM



Mejora de las instalaciones
técnicas



Número de productos de divulgación elaborados

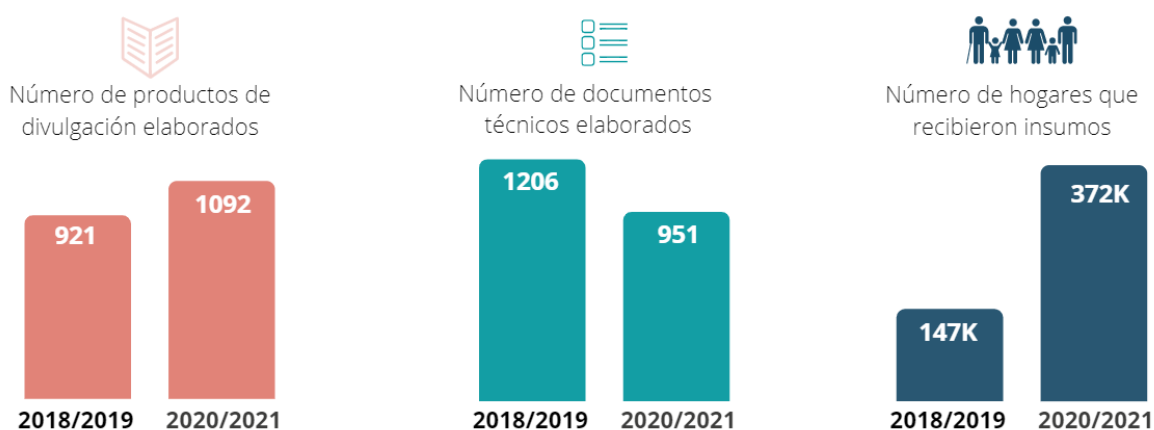
Representa los distintos tipos de materiales de enseñanza elaborados (manuales, pósteres, videos, folletos, programas de televisión y radio).

Número de documentos técnicos elaborados

Se refiere a la cantidad de informes técnicos, evaluaciones, encuestas y directrices técnicas presentados como resultados de los proyectos. No computan ni los informes de fin de misión ni los informes de reuniones, talleres o cursos de capacitación.

Número de hogares que recibieron insumos

Indica la cantidad de hogares que recibieron asistencia mediante el suministro de diversos tipos de insumos, como semillas, aperos, aves de corral, vacunas o forraje para el ganado, equipo, etc.



Número de políticas, programas, estrategias, planes de acción y leyes formulados

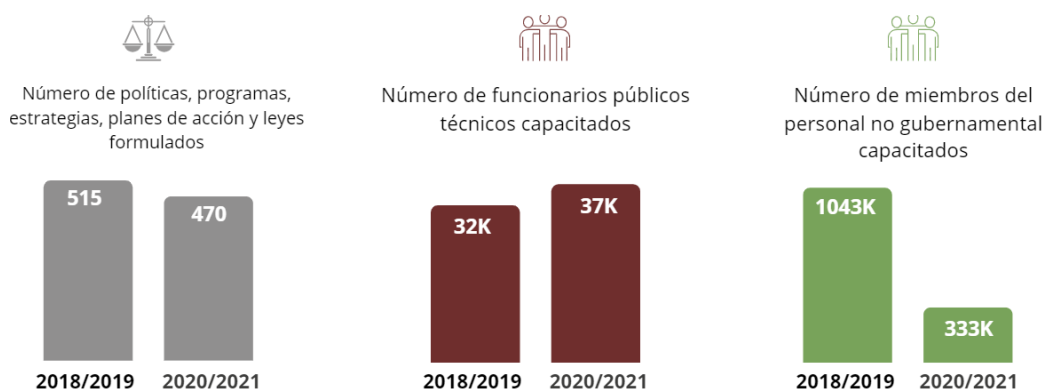
Representa las realizaciones de las que normalmente se valen los expertos de contraparte para el seguimiento de la asistencia prestada en el marco del PCT y que resultan pertinentes para lograr efectos y resultados de mayor nivel.

Número de funcionarios públicos técnicos capacitados

Representa la cantidad de funcionarios ministeriales o de instituciones gubernamentales que recibieron capacitación para mejorar sus capacidades y conocimientos. Cuando no venga especificado en el informe final, se contabilizarán en promedio 10 funcionarios por taller o acto. Quedan excluidos los cursos de iniciación y demás talleres de planificación.

Número de miembros del personal no gubernamental capacitados

Representa la cantidad de personas que recibieron capacitación para reforzar sus conocimientos y aptitudes y estar más sensibilizados (agricultores, actores del sector privado, líderes de comunidades o personal de organizaciones de la sociedad civil). Cuando no venga especificado en los informes finales, se contabilizarán en promedio 20 personas por taller o acto.



Fuente: Sitio web del PCT